

Condiciones de vida

Vol. 8, n° 7



Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Segundo semestre de 2023



Informes técnicos. Vol. 8, nº 73

ISSN 2545-6636

Condiciones de vida. Vol. 8, nº 7

Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2023

ISSN 2545-6660

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Santiago Tettamanti

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, marzo de 2024

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Índice

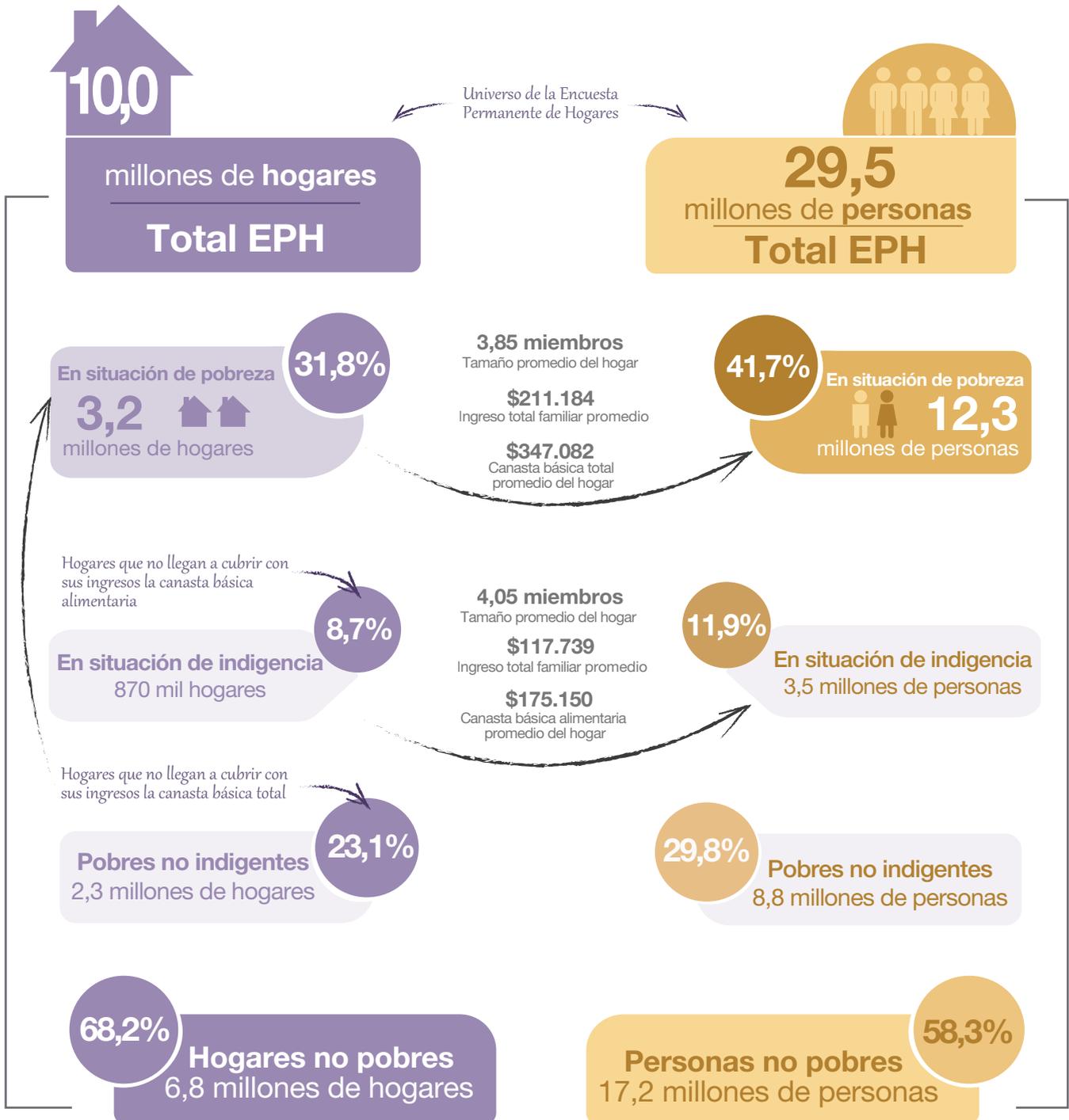
Pág.

Resumen ejecutivo	3
Introducción	4
Cuadros	
Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total 31 aglomerados urbanos.....	5
Cuadro 2.1 Brecha de la indigencia. Total 31 aglomerados urbanos	7
Cuadro 2.2 Brecha de la pobreza. Total 31 aglomerados urbanos.....	7
Cuadro 3.1 Población por condición de pobreza según grupos de edad. Segundo semestre de 2023	8
Cuadro 3.2 Población por grupos de edad según condición de pobreza. Segundo semestre de 2023	8
Cuadro 3.3 Población de 0 a 17 años por condición de pobreza según grupos de edad. Segundo semestre de 2023	8
Cuadro 3.4 Población de 0 a 17 años por grupos de edad según condición de pobreza. Segundo semestre de 2023	8
Cuadro 4.1 Pobreza e indigencia por regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos, en porcentajes. Segundo semestre de 2023	9
Cuadro 4.2 Pobreza e indigencia por regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2023	10
Cuadro 4.3 Pobreza en hogares y personas. Regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos	11
Cuadro 4.4 Indigencia en hogares y personas. Regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos	12
Cuadro 5.1 Evolución de indicadores seleccionados. Región Gran Buenos Aires. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	13
Cuadro 5.2 Evolución de indicadores seleccionados. Región Cuyo. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	14
Cuadro 5.3 Evolución de indicadores seleccionados. Región Noreste. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	15
Cuadro 5.4 Evolución de indicadores seleccionados. Región Noroeste. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	16
Cuadro 5.5 Evolución de indicadores seleccionados. Región Pampeana. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	18
Cuadro 5.6 Evolución de indicadores seleccionados. Región Patagonia. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	21
Gráficos	
Gráfico 1. Resultados del segundo semestre de 2023	5
Gráfico 2. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los hogares y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2021-segundo semestre 2023	6
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en las personas y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2021-segundo semestre 2023	6
Anexo metodológico	23
Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia	23
¿Qué se entiende por línea de indigencia?	23
¿Qué se entiende por línea de pobreza?	24
Canastas regionales	25
Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente.....	26
Definiciones.....	26
Aspectos metodológicos generales.....	26
Características de la muestra	26
Acerca de la cobertura geográfica	27
Acerca de las proyecciones de población	27
Cálculo y ajuste de factores de expansión	28



Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Resumen ejecutivo del segundo semestre de 2023



Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo de las cifras parciales.
Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Principales resultados de la incidencia de la pobreza y la indigencia

Los resultados del segundo semestre de 2023 correspondientes al total de aglomerados urbanos registraron que:

Incidencia

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 31,8%; en ellos reside el 41,7% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 8,7% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 11,9% de las personas. Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la EPH, por debajo de la LP se encuentran 3.193.297 hogares, que incluyen a 12.300.481 personas; y, dentro de ese conjunto, 869.821 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 3.520.174 personas indigentes.

Evolución

Con respecto al primer semestre de 2023, la incidencia de la pobreza registró un aumento tanto en los hogares como en las personas, de 2,2 y 1,6 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente. En el caso de la indigencia, mostró un aumento de 1,9 p.p. en los hogares y de 2,6 p.p. en las personas.

A nivel regional se observó un aumento de la pobreza y la indigencia en todas las regiones.

Ingresos-canastas

Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) mediante sus ingresos monetarios, se observó que, con respecto al semestre anterior:

- En promedio, el ingreso total familiar aumentó un 69,0%.
- Las canastas regionales promedio aumentaron 81,6% (CBA) y 75,8% (CBT).

Los ingresos en el período estudiado aumentaron a un nivel inferior tanto con respecto a la CBT como a la CBA. Así, ambas tasas, pobreza e indigencia, presentan un incremento en el presente semestre con relación al semestre anterior.¹

Brecha

Teniendo en cuenta que la brecha de la pobreza es la distancia entre los ingresos y las canastas de los hogares pobres, se observó que:

- La brecha de la pobreza de los hogares se ubicó en 39,2% (cuadro 2.2).
- El ingreso total familiar promedio de los hogares pobres fue de \$211.184, mientras que la CBT promedio del mismo grupo de hogares alcanzó \$347.082.
- La distancia entre los ingresos de los hogares pobres y la CBT aumentó respecto del primer semestre de 2023.

Grupos de edad

En cuanto a los grupos de edad según condición de pobreza, se destaca que más de la mitad (58,4%) de las personas de 0 a 14 años son pobres (cuadro 3.2).

El porcentaje total de pobres para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años es de 47,0% y 36,8%, respectivamente. En la población de 65 años y más, el 17,6% se ubicó bajo la LP.

Regiones

Las mayores incidencias de la pobreza en personas se observaron en las regiones Noreste (NEA), 48,4%; y Noroeste (NOA), 45,6%. Las menores, por su parte, se registraron en las regiones Patagonia, 36,5%; y Pampeana, 40,4% (cuadro 4.1).

En los aglomerados de 500.000 y más habitantes se observó un aumento de la pobreza de 1,1 p.p., en tanto en los aglomerados de menos de 500.000 el incremento es de 3,9 p.p. con respecto al primer semestre de 2023.

¹ Para ampliar la información sobre la evolución de las canastas regionales y los ingresos de los hogares para el total 31 aglomerados urbanos, ver los gráficos 2 y 3; y para los datos por aglomerado, ver los cuadros del punto 5 de este mismo informe.



Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Segundo semestre de 2023

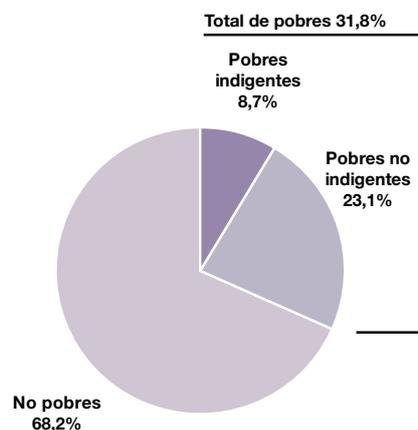
Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total 31 aglomerados urbanos

Indicador	2° semestre 2021	1° semestre 2022	2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023
Pobreza					
Hogares	27,9	27,7	29,6	29,6	31,8
Personas	37,3	36,5	39,2	40,1	41,7
Indigencia					
Hogares	6,1	6,8	6,2	6,8	8,7
Personas	8,2	8,8	8,1	9,3	11,9

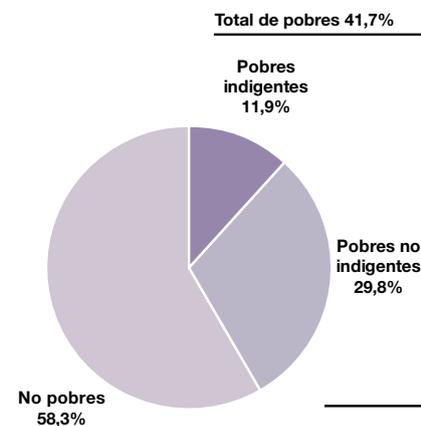
Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1. Resultados del segundo semestre de 2023

Incidencia de pobreza e indigencia. Hogares



Incidencia de pobreza e indigencia. Personas

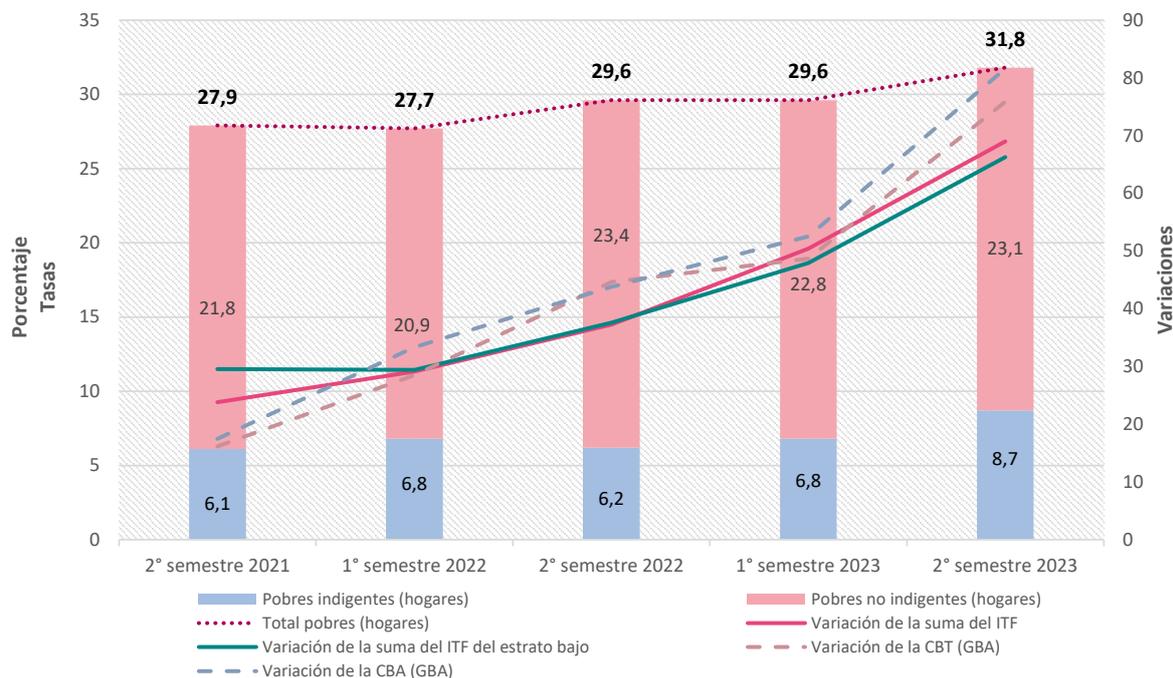


Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La población total de los 31 aglomerados es de 29.514.431 y está constituida en 10.046.990 hogares.

Los porcentajes presentados en el cuadro 1 indican que, durante el segundo semestre de 2023, se encuentran por debajo de la LP 3.193.297 hogares, los cuales incluyen a 12.300.481 personas. En ese conjunto, 869.821 hogares se encuentran, a su vez, bajo la LI, e incluyen a 3.520.174 personas indigentes.

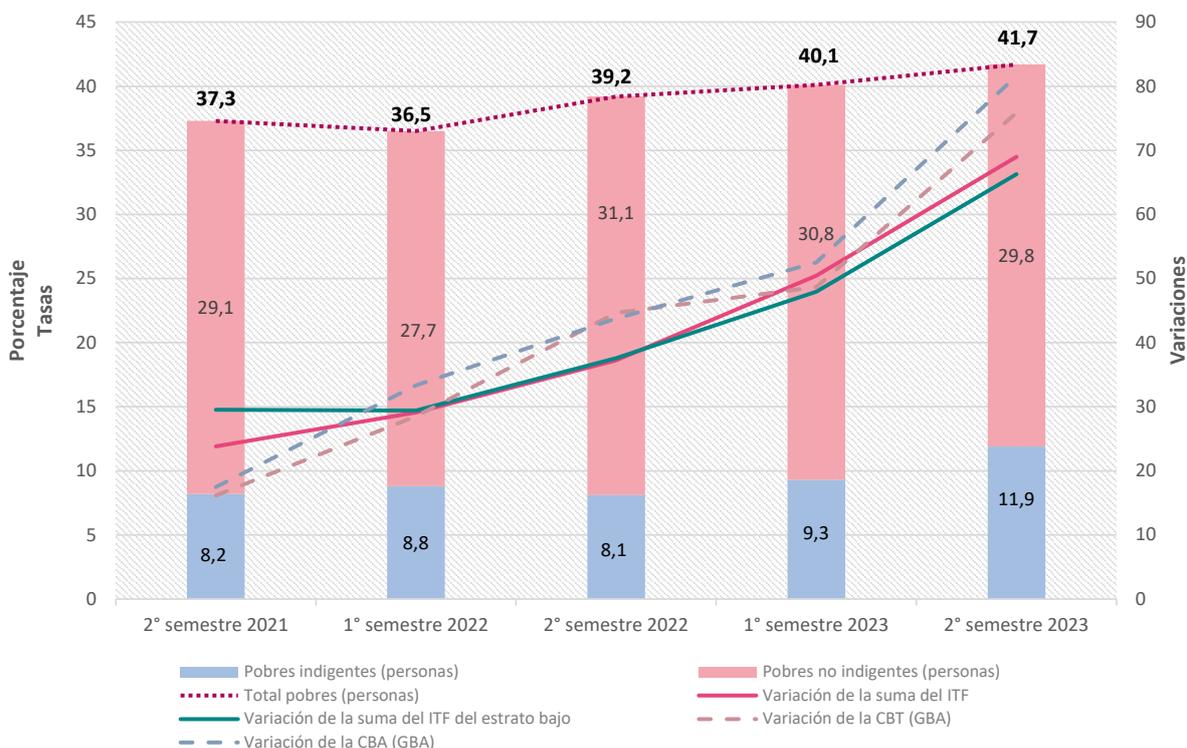
Gráfico 2. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los hogares y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2021-segundo semestre 2023



Nota: el estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en las personas y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2021-segundo semestre 2023



Nota: el estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.1**Brecha de la indigencia. Total 31 aglomerados urbanos**

2º semestre 2023		
Incidencia de la indigencia en hogares	%	8,7
Tamaño promedio del hogar indigente en personas		4,05
Tamaño promedio del hogar indigente en adulto equivalente		3,23
Canasta básica alimentaria promedio del hogar indigente (a)	\$	175.150
Ingreso total familiar promedio del hogar indigente (b)	\$	117.739
Brecha monetaria promedio de los hogares indigentes (b-a)	\$	-57.411
Brecha porcentual promedio de los hogares indigentes (b-a)/a	%	32,8

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2**Brecha de la pobreza. Total 31 aglomerados urbanos**

2º semestre 2023		
Incidencia de la pobreza en hogares	%	31,8
Tamaño promedio del hogar pobre en personas		3,85
Tamaño promedio del hogar pobre en adulto equivalente		3,09
Canasta básica total promedio del hogar pobre (a)	\$	347.082
Ingreso total familiar promedio del hogar pobre (b)	\$	211.184
Brecha monetaria promedio de los hogares pobres (b-a)	\$	-135.898
Brecha porcentual promedio de los hogares pobres (b-a)/a	%	39,2

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Los valores expuestos significan que, en promedio, los hogares indigentes tienen una distancia de \$57.411 entre sus ingresos y el valor de la LI. En términos porcentuales, esto implica que sus ingresos en promedio se encuentran 32,8% por debajo de la LI. En el caso de los hogares pobres, la distancia se refiere a la LP y es de \$135.898, lo que implica una brecha de 39,2%.

Cuadro 3.1 Población por condición de pobreza según grupos de edad. Segundo semestre de 2023

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
		%			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	22,8	36,1	30,2	31,9	16,2
15-29	22,5	25,4	25,4	25,4	20,5
30-64	42,4	35,8	38,2	37,5	46,0
65 y más	12,2	2,7	6,2	5,2	17,3

Nota: en algunos casos, la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.2 Población por grupos de edad según condición de pobreza. Segundo semestre de 2023

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
		%			
Total	100,0	11,9	29,7	41,7	58,3
0-14	100,0	18,9	39,5	58,4	41,6
15-29	100,0	13,5	33,5	47,0	53,0
30-64	100,0	10,1	26,8	36,8	63,2
65 y más	100,0	2,6	15,0	17,6	82,4

Nota: en algunos casos, la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.3 Población de 0 a 17 años por condición de pobreza según grupos de edad. Segundo semestre de 2023

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
		%			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-5	25,8	23,5	26,6	25,6	26,1
6-11	38,1	38,9	37,2	37,7	38,6
12-17	36,1	37,6	36,3	36,7	35,3

Nota: en algunos casos, la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.4 Población de 0 a 17 años por grupos de edad según condición de pobreza. Segundo semestre de 2023

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
		%			
Total	100,0	18,9	39,5	58,5	41,5
0-5	100,0	17,3	40,7	58,0	42,0
6-11	100,0	19,3	38,6	57,9	42,1
12-17	100,0	19,7	39,7	59,4	40,6

Nota: en algunos casos, la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Se presenta a continuación la proporción de hogares y personas pobres e indigentes relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para cada región estadística, el conjunto de aglomerados de 500.000 y más habitantes, el conjunto de aglomerados de menos de 500.000 habitantes y cada uno de los 31 aglomerados urbanos.

Cuadro 4.1 Pobreza e indigencia por regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos, en porcentajes. Segundo semestre de 2023

Área geográfica	Pobreza		Indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	%			
Total 31 aglomerados urbanos (²)	31,8	41,7	8,7	11,9
Aglomerados del interior	32,4	42,5	8,1	11,2
Regiones				
Gran Buenos Aires	31,3	41,0	9,1	12,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15,0	21,4	3,3 (¹)	4,3 (¹)
Partidos del GBA	36,3	45,5	11,0	14,4
Cuyo	33,5	44,0	7,9	10,5
Gran Mendoza	35,2	47,0	10,1	13,9 (¹)
Gran San Juan	32,4	41,6	4,9 (¹)	6,3 (¹)
Gran San Luis	28,2	36,9	4,3 (¹)	5,6 (¹)
Noreste	37,8	48,4	10,6	14,5
Corrientes	31,3	41,0	5,8 (¹)	8,6 (¹)
Formosa	33,5	46,9	8,8 (¹)	14,9 (¹)
Gran Resistencia	54,9	65,2	19,6	24,4
Posadas	29,7	38,4	7,1 (¹)	9,6 (¹)
Noroeste	36,4	45,6	8,4	10,7
Gran Catamarca	34,5	45,0	8,5	11,4
Gran Tucumán-Tafí Viejo	35,8	43,9	8,6	10,1
Jujuy-Palpalá	33,8	43,6	8,3 (¹)	11,1 (¹)
La Rioja	39,5	51,6	6,6 (¹)	9,7 (¹)
Salta	34,8	42,4	8,7	10,4
Santiago del Estero-La Banda	41,6	53,2	8,6 (¹)	12,4
Pampeana	30,3	40,4	8,0	11,6
Bahía Blanca-Cerri	26,3	35,2	4,4 (¹)	5,7 (¹)
Concordia	45,4	56,2	11,8	16,6 (¹)
Gran Córdoba	28,9	39,2	6,2	8,9
Gran La Plata	31,7	44,2	9,5 (¹)	15,7 (¹)
Gran Rosario	28,6	36,6	8,7	10,8
Gran Paraná	29,9	36,3	7,9	9,5 (¹)
Gran Santa Fe	36,2	48,9	9,6 (¹)	15,3
Mar del Plata	28,8	37,7	7,7 (¹)	11,9 (¹)
Río Cuarto	30,5	41,0	7,3 (¹)	10,2 (¹)
Santa Rosa-Toay	26,5	38,2	9,6 (¹)	15,8 (¹)
San Nicolás-Villa Constitución	35,6	46,7	10,6	14,9 (¹)
Patagonia	28,0	36,5	5,5	7,2
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	31,7	41,0	5,9 (¹)	7,7 (¹)
Neuquén-Plottier	25,1	30,8	6,1 (¹)	7,6 (¹)
Río Gallegos	30,0	39,2	3,2 (¹)	4,5 (¹)
Ushuaia-Río Grande	19,5	26,8	3,6 (¹)	4,2 (¹)
Rawson-Trelew	34,3	46,0	8,3 (¹)	12,1 (¹)
Viedma-Carmen de Patagones	32,8	44,1	4,3 (¹)	6,0 (¹)
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	31,4	41,2	8,8	12,1
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	33,4	43,7	7,9	11,0

(¹) Coeficiente de variación (CV) mayor al 16%.

(²) Se detallan límite inferior (Li) y límite superior (Ls) de los intervalos de confianza para el total 31 aglomerados urbanos.

Hogares pobres: Li 30,6 - Ls 32,9. Personas pobres: Li 40,1 - Ls 43,2.

Hogares indigentes: Li 8,0 - Ls 9,3. Personas indigentes: Li 10,8 - Ls 13,0.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 4.2

Pobreza e indigencia por regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos.
Segundo semestre de 2023

Área geográfica	Total		Pobreza		Indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Total 31 aglomerados urbanos	10.046.990	29.514.431	3.193.297	12.300.481	869.821	3.520.174
Aglomerados del interior	4.701.213	13.613.079	1.521.519	5.788.630	380.959	1.527.294
Regiones						
Gran Buenos Aires	5.345.777	15.901.352	1.671.778	6.511.851	488.862	1.992.880
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.261.947	3.005.527	188.849	644.090 (¹)	41.096 (¹)	130.636 (¹)
Partidos del GBA	4.083.830	12.895.825	1.482.929	5.867.761	447.766	1.862.244
Cuyo	593.126	1.851.552	198.632	814.829	46.705	194.703 (¹)
Gran Mendoza	348.417	1.051.676	122.813	493.955	35.236 (¹)	146.227 (¹)
Gran San Juan	162.863	552.022	52.758	229.504	7.984 (¹)	34.686 (¹)
Gran San Luis	81.846	247.854	23.061	91.370	3.485 (¹)	13.790 (¹)
Noreste	482.630	1.461.680	182.464	706.851	50.925	212.407
Corrientes	125.745	390.020	39.390	159.786	7.340 (¹)	33.415 (¹)
Formosa	79.282	261.729	26.534	122.690 (¹)	7.012 (¹)	38.942 (¹)
Gran Resistencia	135.397	423.321	74.316	275.971	26.529	103.080 (¹)
Posadas	142.206	386.610	42.224	148.404	10.044 (¹)	36.970 (¹)
Noroeste	845.938	2.820.511	307.545	1.286.603	71.068	302.203
Gran Catamarca	69.318	231.488	23.914	104.202	5.887	26.354
Gran Tucumán-Tafí Viejo	281.524	920.392	100.674	404.020	24.121	93.339
Jujuy-Palpalá	108.384	358.288	36.680 (¹)	156.072 (¹)	8.976 (¹)	39.789 (¹)
La Rioja	70.729	234.455	27.908	121.086	4.654 (¹)	22.787 (¹)
Salta	192.713	661.362	67.086	280.558	16.804	68.735 (¹)
Santiago del Estero-La Banda	123.270	414.526	51.283 (¹)	220.665 (¹)	10.626 (¹)	51.199 (¹)
Pampeana	2.384.203	6.363.952	722.247	2.572.859	190.658	737.571
Bahía Blanca-Cerri	129.421	320.305	34.101	112.828	5.634	18.330 (¹)
Concordia	52.536	164.959	23.875	92.702	6.206	27.431 (¹)
Gran Córdoba	593.697	1.595.127	171.720	625.712	36.823	141.275
Gran La Plata	353.935	927.200	112.183	409.401	33.715	145.882 (¹)
Gran Rosario	520.606	1.348.242	148.835	493.172	45.212	145.966
Gran Paraná	100.671	285.893	30.097	103.705	7.926	27.106 (¹)
Gran Santa Fe	190.991	548.026	69.053	268.036 (¹)	18.366 (¹)	83.884 (¹)
Mar del Plata	247.377	661.048	71.305	249.322 (¹)	18.959 (¹)	78.710 (¹)
Río Cuarto	71.189	182.388	21.748	74.791	5.191 (¹)	18.596 (¹)
Santa Rosa-Toay	52.285	131.936	13.860	50.350 (¹)	5.013 (¹)	20.846 (¹)
San Nicolás-Villa Constitución	71.495	198.828	25.470	92.840	7.613	29.545 (¹)
Patagonia	395.316	1.115.384	110.631	407.488	21.603	80.410
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	80.428	251.598	25.529	103.230	4.719 (¹)	19.254 (¹)
Neuquén-Plottier	113.297	320.488	28.381	98.778	6.896 (¹)	24.477 (¹)
Río Gallegos	45.964	129.899	13.800	50.927	1.488 (¹)	5.830 (¹)
Ushuaia-Río Grande	67.459	176.548	13.160	47.247 (¹)	2.455 (¹)	7.454 (¹)
Rawson-Trelew	56.896	151.068	19.493	69.462	4.709 (¹)	18.268 (¹)
Viedma-Carmen de Patagones	31.272	85.783	10.268	37.844	1.336 (¹)	5.127 (¹)
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	8.237.900	24.166.447	2.588.205	9.965.531	726.082	2.931.584
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	1.809.090	5.347.984	605.092	2.334.950	143.739	588.590

(¹) Coeficiente de variación (CV) mayor al 16%.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 4.3

Pobreza en hogares y personas. Regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos

Área geográfica	2° semestre 2022		1° semestre 2023		2° semestre 2023	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Total 31 aglomerados urbanos	29,6	39,2	29,6	40,1	31,8	41,7
Aglomerados del interior	28,9	38,8	28,7	38,5	32,4	42,5
Regiones						
Gran Buenos Aires	30,2	39,5	30,3	41,4	31,3	41,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11,3	16,1	11,7	17,3	15,0	21,4
Partidos del GBA	36,0	45,0	36,1	47,0	36,3	45,5
Cuyo	29,5	39,6	31,1	40,7	33,5	44,0
Gran Mendoza	30,3	41,7	31,7	41,8	35,2	47,0
Gran San Juan	25,1	33,2	26,8	35,8	32,4	41,6
Gran San Luis	35,0	45,2	36,9	47,3	28,2	36,9
Noreste	33,8	43,6	32,7	42,0	37,8	48,4
Corrientes	36,1	45,2	28,3	36,4	31,3	41,0
Formosa	23,9	34,4	19,3	29,7	33,5	46,9
Gran Resistencia	44,9	54,0	50,2	60,3	54,9	65,2
Posadas	26,3	36,7	26,8	35,9	29,7	38,4
Noroeste	33,3	43,1	32,3	41,0	36,4	45,6
Gran Catamarca	34,1	44,3	31,3	40,2	34,5	45,0
Gran Tucumán-Tafí Viejo	33,8	43,5	33,0	41,2	35,8	43,9
Jujuy-Palpalá	32,5	41,8	34,0	42,2	33,8	43,6
La Rioja	34,6	44,0	30,3	39,6	39,5	51,6
Salta	31,1	40,1	29,6	37,5	34,8	42,4
Santiago del Estero-La Banda	35,3	46,5	34,7	46,6	41,6	53,2
Pampeana	26,6	36,3	26,6	36,8	30,3	40,4
Bahía Blanca-Cerri	21,1	28,4	24,9	34,2	26,3	35,2
Concordia	44,4	55,2	47,2	58,3	45,4	56,2
Gran Córdoba	28,2	39,5	26,6	39,1	28,9	39,2
Gran La Plata	25,9	34,8	26,0	35,0	31,7	44,2
Gran Rosario	24,6	33,2	24,4	33,5	28,6	36,6
Gran Paraná	27,7	38,2	26,9	34,3	29,9	36,3
Gran Santa Fe	29,8	39,5	32,4	43,0	36,2	48,9
Mar del Plata	22,8	30,4	23,1	31,5	28,8	37,7
Río Cuarto	27,1	37,5	27,9	37,4	30,5	41,0
Santa Rosa-Toay	29,5	41,7	24,5	35,0	26,5	38,2
San Nicolás-Villa Constitución	28,6	38,2	29,6	40,4	35,6	46,7
Patagonia	25,8	34,7	25,6	33,2	28,0	36,5
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	20,3	27,2	21,1	28,0	31,7	41,0
Neuquén-Plottier	27,5	38,4	27,1	34,3	25,1	30,8
Río Gallegos	29,2	37,4	28,2	33,5	30,0	39,2
Ushuaia-Río Grande	22,5	30,5	18,5	25,4	19,5	26,8
Rawson-Trelew	30,6	40,9	31,3	42,7	34,3	46,0
Viedma-Carmen de Patagones	27,3	36,2	32,2	43,7	32,8	44,1
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	29,3	38,9	29,4	40,1	31,4	41,2
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	30,6	40,7	30,4	39,8	33,4	43,7

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 4.4 Indigencia en hogares y personas. Regiones estadísticas y 31 aglomerados urbanos

Área geográfica	2° semestre 2022		1° semestre 2023		2° semestre 2023	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Total 31 aglomerados urbanos	6,2	8,1	6,8	9,3	8,7	11,9
Aglomerados del interior	5,3	7,3	6,0	7,9	8,1	11,2
Regiones						
Gran Buenos Aires	6,9	8,7	7,5	10,4	9,1	12,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,2 (¹)	4,1 (¹)	3,3 (¹)	5,4 (¹)	3,3 (¹)	4,3 (¹)
Partidos del GBA	8,1	9,8	8,8	11,6	11,0	14,4
Cuyo	4,1	5,3	5,3	6,7	7,9	10,5
Gran Mendoza	5,0 (¹)	7,0 (¹)	6,6	8,7	10,1	13,9 (¹)
Gran San Juan	1,9 (¹)	1,9 (¹)	2,7 (¹)	2,9 (¹)	4,9 (¹)	6,3 (¹)
Gran San Luis	4,8	5,3 (¹)	5,4 (¹)	6,8 (¹)	4,3 (¹)	5,6 (¹)
Noreste	7,6	10,3	8,2	10,6	10,6	14,5
Corrientes	7,1 (¹)	9,4 (¹)	6,8 (¹)	7,6 (¹)	5,8 (¹)	8,6 (¹)
Formosa	8,2 (¹)	13,2 (¹)	5,0 (¹)	7,5 (¹)	8,8 (¹)	14,9 (¹)
Gran Resistencia	11,8	14,4	14,5	18,8	19,6	24,4
Posadas	3,5 (¹)	4,8 (¹)	4,8 (¹)	6,8 (¹)	7,1 (¹)	9,6 (¹)
Noroeste	5,8	7,4	6,3	7,8	8,4	10,7
Gran Catamarca	5,3 (¹)	6,6 (¹)	6,8	8,6 (¹)	8,5	11,4
Gran Tucumán-Tafí Viejo	6,3	7,7	7,4	8,7	8,6	10,1
Jujuy-Palpalá	5,8 (¹)	8,5 (¹)	6,5	8,7	8,3 (¹)	11,1 (¹)
La Rioja	5,3 (¹)	7,1 (¹)	4,7 (¹)	6,5 (¹)	6,6 (¹)	9,7 (¹)
Salta	6,1	6,9	5,6	6,6	8,7	10,4
Santiago del Estero-La Banda	4,5 (¹)	7,1 (¹)	5,0 (¹)	7,2 (¹)	8,6 (¹)	12,4
Pampeana	5,2	7,4	5,9	8,2	8,0	11,6
Bahía Blanca-Cerri	5,7 (¹)	7,2 (¹)	5,6 (¹)	7,4 (¹)	4,4 (¹)	5,7 (¹)
Concordia	8,1	11,1 (¹)	13,5	18,1	11,8	16,6 (¹)
Gran Córdoba	4,8 (¹)	6,9 (¹)	5,2	7,4	6,2	8,9
Gran La Plata	5,9 (¹)	9,0 (¹)	6,5 (¹)	9,8 (¹)	9,5 (¹)	15,7 (¹)
Gran Rosario	4,8 (¹)	6,3 (¹)	5,4	6,2 (¹)	8,7	10,8
Gran Paraná	4,6 (¹)	6,5 (¹)	5,5 (¹)	7,1 (¹)	7,9	9,5 (¹)
Gran Santa Fe	4,0 (¹)	6,0 (¹)	6,6 (¹)	10,0 (¹)	9,6 (¹)	15,3
Mar del Plata	5,7 (¹)	8,3 (¹)	4,8 (¹)	6,5 (¹)	7,7 (¹)	11,9 (¹)
Río Cuarto	4,1 (¹)	5,7 (¹)	6,4	8,5	7,3 (¹)	10,2 (¹)
Santa Rosa-Toay	8,6 (¹)	13,2 (¹)	7,5 (¹)	11,1 (¹)	9,6 (¹)	15,8 (¹)
San Nicolás-Villa Constitución	7,0	8,6	8,4	12,8	10,6	14,9 (¹)
Patagonia	4,2	5,3	4,6	5,5	5,5	7,2
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	3,0 (¹)	5,0 (¹)	2,5 (¹)	2,8 (¹)	5,9 (¹)	7,7 (¹)
Neuquén-Plottier	3,7 (¹)	4,3 (¹)	5,4 (¹)	6,8 (¹)	6,1 (¹)	7,6 (¹)
Río Gallegos	6,2 (¹)	7,3 (¹)	5,0 (¹)	5,9 (¹)	3,2 (¹)	4,5 (¹)
Ushuaia-Río Grande	3,4 (¹)	3,7 (¹)	3,4 (¹)	3,1 (¹)	3,6 (¹)	4,2 (¹)
Rawson-Trelew	7,1 (¹)	9,7 (¹)	7,0 (¹)	9,5 (¹)	8,3 (¹)	12,1 (¹)
Viedma-Carmen de Patagones	1,8 (¹)	2,8 (¹)	4,4 (¹)	6,1 (¹)	4,3 (¹)	6,0 (¹)
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	6,3	8,1	6,9	9,4	8,8	12,1
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	5,8	7,9	6,5	8,6	7,9	11,0

(¹) Coeficiente de variación (CV) mayor al 16%.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A continuación se presentan indicadores semestrales seleccionados para los aglomerados urbanos de cada una de las regiones (cuadros 5.1 a 5.6). El objetivo de estos es contextualizar y facilitar la lectura de los resultados principales, ya que contienen información sobre la evolución de las canastas regionales, los ingresos de los hogares y las tasas de empleo.

Cuadro 5.1 Evolución de indicadores seleccionados. Región Gran Buenos Aires. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria		19.013	29.001	52.667	81,6	177,0
	Canasta básica total	\$	43.013	63.945	112.439	75,8	161,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		292.837.667	416.813.295	730.512.989	75,3	149,5
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	233.304.470	326.027.144	569.164.297	74,6	144,0
	Suma de los ingresos no laborales		59.533.196	90.786.152	161.348.692	77,7	171,0
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		59.849.653	83.154.590	141.199.698	69,8	135,9
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		98.105	139.937	245.413	75,4	150,2
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	121.996	173.046	305.001	76,3	150,0
	Media del ingreso de la ocupación principal		131.636	186.305	327.578	75,8	148,9
Tasa de empleo		%	53,4	51,4	52,9	2,8	-0,9
Partidos del GBA							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		643.944.767	989.851.086	1.664.491.887	68,2	158,5
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	505.829.417	769.889.911	1.321.716.672	71,7	161,3
	Suma de los ingresos no laborales		138.115.349	219.961.174	342.775.215	55,8	148,2
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		144.711.518	214.622.675	351.919.315	64,0	143,2
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		50.734	77.691	129.847	67,1	155,9
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	62.425	94.931	158.827	67,3	154,4
	Media del ingreso de la ocupación principal		83.755	124.130	210.523	69,6	151,4
Tasa de empleo		%	43,6	43,2	44,5	2,9	1,9

⁽¹⁾ Por adulto equivalente.

⁽²⁾ El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.2

Evolución de indicadores seleccionados. Región Cuyo. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria		16.957	26.012	47.262	81,7	178,7
	Canasta básica total	\$	40.850	61.082	107.488	76,0	163,1
Gran Mendoza							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		51.165.690	75.732.973	120.519.311	59,1	135,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	36.408.048	53.077.314	91.542.466	72,5	151,4
	Suma de los ingresos no laborales		14.757.642	22.655.658	28.976.845	27,9	96,4
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		13.218.048	18.960.828	28.572.208	50,7	116,2
	Media del ingreso per cápita familiar		49.165	72.292	114.822	58,8	133,5
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	61.121	89.812	141.327	57,4	131,2
	Media del ingreso de la ocupación principal		68.318	102.461	169.959	65,9	148,8
Tasa de empleo		%	47,5	46,5	46,9	0,8	-1,3
Gran San Juan							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		26.072.032	37.190.337	58.419.691	57,1	124,1
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	18.636.794	26.520.192	41.011.754	54,6	120,1
	Suma de los ingresos no laborales		7.435.238	10.670.145	17.407.937	63,1	134,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		7.426.941	10.212.191	15.689.154	53,6	111,2
	Media del ingreso per cápita familiar		47.629	67.651	105.860	56,5	122,3
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	59.405	84.201	131.957	56,7	122,1
	Media del ingreso de la ocupación principal		74.270	97.466	163.594	67,8	120,3
Tasa de empleo		%	41,7	44,6	41,9	-6,1	0,5
Gran San Luis							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		11.246.756	16.537.344	34.017.294	105,7	202,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	8.602.603	12.798.327	27.419.827	114,2	218,7
	Suma de los ingresos no laborales		2.644.153	3.739.017	6.597.468	76,4	149,5
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		2.844.431	4.192.622	8.018.185	91,2	181,9
	Media del ingreso per cápita familiar		46.186	67.484	137.380	103,6	197,5
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	56.803	83.207	169.939	104,2	199,2
	Media del ingreso de la ocupación principal		78.250	113.489	232.437	104,8	197,0
Tasa de empleo		%	44,2	45,1	45,7	1,4	3,5

⁽¹⁾ Por adulto equivalente.⁽²⁾ El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.3

Evolución de indicadores seleccionados. Región Noreste. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria	\$	17.075	25.981	47.476	82,7	178,0
	Canasta básica total		36.124	53.660	94.901	76,9	162,7
Corrientes							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		15.292.270	25.652.601	45.216.391	76,3	195,7
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	10.902.323	18.997.639	30.088.225	58,4	176,0
	Suma de los ingresos no laborales		4.389.947	6.654.962	15.128.166	127,3	244,6
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		4.049.214	6.776.936	10.976.076	62,0	171,1
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		39.548	66.236	115.975	75,1	193,3
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	48.865	81.851	143.425	75,2	193,5
	Media del ingreso de la ocupación principal		62.255	102.120	163.905	60,5	163,3
Tasa de empleo		%	42,7	44,1	42,5	-3,6	-0,5
Formosa							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		9.532.913	15.063.727	24.291.599	61,3	154,8
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	5.980.657	10.000.459	16.105.493	61,0	169,3
	Suma de los ingresos no laborales		3.552.257	5.063.268	8.186.106	61,7	130,4
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		2.746.239	4.790.133	6.869.967	43,4	150,2
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		36.774	57.833	92.812	60,5	152,4
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	45.500	71.562	114.597	60,1	151,9
	Media del ingreso de la ocupación principal		61.876	100.494	158.343	57,6	155,9
Tasa de empleo		%	35,7	37,6	37,1	-1,3	3,9
Gran Resistencia							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		14.810.875	20.746.683	31.534.510	52,0	112,9
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	10.243.345	14.870.954	21.663.257	45,7	111,5
	Suma de los ingresos no laborales		4.567.530	5.875.729	9.871.253	68,0	116,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		3.577.188	4.949.911	7.432.179	50,1	107,8
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		35.279	49.417	74.853	51,5	112,2
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	43.867	60.608	92.731	53,0	111,4
	Media del ingreso de la ocupación principal		56.765	83.979	120.277	43,2	111,9
Tasa de empleo		%	40,7	41,1	41,1	-0,1	1,0
Posadas							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		18.318.898	28.354.632	47.686.566	68,2	160,3
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	13.887.914	21.004.706	34.944.463	66,4	151,6
	Suma de los ingresos no laborales		4.430.983	7.349.926	12.742.102	73,4	187,6
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		4.814.429	6.928.478	11.025.651	59,1	129,0
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		47.935	73.744	123.469	67,4	157,6
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	59.288	91.489	152.788	67,0	157,7
	Media del ingreso de la ocupación principal		70.629	105.875	174.916	65,2	147,7
Tasa de empleo		%	46,6	46,7	46,5	-0,3	-0,3

⁽¹⁾ Por adulto equivalente.⁽²⁾ El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.4

Evolución de indicadores seleccionados. Región Noroeste. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria		16.490	25.209	45.808	81,7	177,8
	Canasta básica total	\$	34.582	51.599	90.770	75,9	162,5
Gran Catamarca							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		9.073.011	13.713.388	23.438.620	70,9	158,3
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	6.622.821	10.211.266	17.315.502	69,6	161,5
	Suma de los ingresos no laborales		2.450.190	3.502.121	6.123.119	74,8	149,9
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		2.384.821	3.691.405	5.932.364	60,7	148,8
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		39.663	59.605	101.407	70,1	155,7
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	48.608	73.074	123.759	69,4	154,6
	Media del ingreso de la ocupación principal		63.167	92.312	151.375	64,0	139,6
Tasa de empleo		%	41,9	43,3	43,5	0,4	3,7
Gran Tucumán-Tafí Viejo							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		36.536.338	55.155.591	91.716.564	66,3	151,0
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	25.618.087	39.587.027	64.940.415	64,0	153,5
	Suma de los ingresos no laborales		10.918.250	15.568.563	26.776.149	72,0	145,2
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		9.618.412	14.539.544	22.673.229	55,9	135,7
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		39.976	60.211	99.689	65,6	149,4
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	49.827	75.025	123.513	64,6	147,9
	Media del ingreso de la ocupación principal		61.274	92.511	140.279	51,6	128,9
Tasa de empleo		%	41,9	43,2	45,6	5,6	8,8
Jujuy-Palpalá							
Ingresos							
Hogares	Suma del ingreso total familiar		13.915.040	21.559.689	38.687.311	79,4	178,0
	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	9.949.792	15.378.278	29.011.073	88,6	191,6
	Suma de los ingresos no laborales		3.965.248	6.181.411	9.676.238	56,5	144,0
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		3.792.426	5.445.923	9.025.770	65,7	138,0
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		39.259	60.471	108.017	78,6	175,1
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	48.671	75.153	132.324	76,1	171,9
	Media del ingreso de la ocupación principal		57.974	85.801	157.780	83,9	172,2
Tasa de empleo		%	44,2	44,1	45,7	3,8	3,5

(continuación)

Cuadro 5.4 (conclusión)

				Variaciones %				
				2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
La Rioja								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			8.142.517	12.735.153	19.509.069	53,2	139,6
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		6.119.631	9.483.569	14.574.311	53,7	138,2
	Suma de los ingresos no laborales			2.022.886	3.251.584	4.934.758	51,8	143,9
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			2.437.253	4.053.685	5.941.480	46,6	143,8
	Media del ingreso per cápita familiar			35.317	54.719	83.235	52,1	135,7
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		43.409	67.074	102.112	52,2	135,2
	Media del ingreso de la ocupación principal			55.178	80.413	129.428	61,0	134,6
Tasa de empleo		%		43,8	44,0	45,8	4,1	4,5
Salta								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			28.355.605	45.208.512	71.312.803	57,7	151,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		20.646.378	33.039.203	53.108.249	60,7	157,2
	Suma de los ingresos no laborales			7.709.227	12.169.309	18.204.553	49,6	136,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			7.375.361	10.576.599	16.327.825	54,4	121,4
	Media del ingreso per cápita familiar			43.425	68.776	107.852	56,8	148,4
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		53.251	85.256	133.192	56,2	150,1
	Media del ingreso de la ocupación principal			69.543	107.584	160.949	49,6	131,4
Tasa de empleo		%		43,0	43,5	44,8	2,8	4,1
Santiago del Estero-La Banda								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			15.030.648	22.769.676	36.049.345	58,3	139,8
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		10.265.203	16.488.945	25.186.617	52,7	145,4
	Suma de los ingresos no laborales			4.765.445	6.280.731	10.862.728	73,0	127,9
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			4.335.002	6.409.709	9.761.048	52,3	125,2
	Media del ingreso per cápita familiar			36.569	55.147	86.965	57,7	137,8
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		45.086	68.047	106.742	56,9	136,8
	Media del ingreso de la ocupación principal			53.053	79.827	113.449	42,1	113,8
Tasa de empleo		%		41,8	44,5	44,7	0,5	7,1

⁽¹⁾ Por adulto equivalente.

⁽²⁾ El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.5

Evolución de indicadores seleccionados. Región Pampeana. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria		18.803	28.746	52.041	81,0	176,8
	Canasta básica total	\$	42.507	63.345	111.004	75,2	161,1
Bahía Blanca-Cerri							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		19.622.177	30.382.806	48.938.473	61,1	149,4
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	14.171.132	22.779.932	37.454.551	64,4	164,3
	Suma de los ingresos no laborales		5.451.045	7.602.874	11.483.922	51,0	110,7
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		4.536.890	7.348.870	11.411.333	55,3	151,5
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		62.009	95.544	153.527	60,7	147,6
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	76.949	118.402	188.623	59,3	145,1
	Media del ingreso de la ocupación principal		94.269	140.510	223.633	59,2	137,2
Tasa de empleo		%	43,5	46,0	46,4	0,9	6,7
Concordia							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		6.580.156	9.170.983	16.922.279	84,5	157,2
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	4.686.739	6.388.499	12.706.680	98,9	171,1
	Suma de los ingresos no laborales		1.893.417	2.782.485	4.215.599	51,5	122,6
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		1.700.697	2.242.851	4.149.344	85,0	144,0
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		40.242	55.991	102.827	83,6	155,5
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	50.044	69.834	126.640	81,3	153,1
	Media del ingreso de la ocupación principal		65.909	92.499	179.489	94,0	172,3
Tasa de empleo		%	39,8	39,4	39,7	0,7	-0,4
Gran Córdoba							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		85.980.956	129.721.143	223.747.886	72,5	160,2
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	62.015.751	94.284.483	164.035.398	74,0	164,5
	Suma de los ingresos no laborales		23.965.205	35.436.660	59.712.488	68,5	149,2
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		22.439.167	34.498.039	52.927.475	53,4	135,9
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		54.304	81.857	140.525	71,7	158,8
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	67.036	100.650	172.722	71,6	157,7
	Media del ingreso de la ocupación principal		79.553	119.063	194.492	63,4	144,5
Tasa de empleo		%	46,3	45,5	47,4	4,2	2,3
Gran La Plata							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		54.898.772	78.340.874	135.889.364	73,5	147,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	42.912.036	60.386.293	97.273.119	61,1	126,7
	Suma de los ingresos no laborales		11.986.736	17.954.581	38.616.245	115,1	222,2
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		12.215.208	17.572.585	28.040.525	59,6	129,6
Personas	Media del ingreso per cápita familiar		59.879	85.212	146.925	72,4	145,4
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	73.487	105.039	179.631	71,0	144,4
	Media del ingreso de la ocupación principal		89.066	122.273	199.836	63,4	124,4
Tasa de empleo		%	46,5	48,3	46,9	-2,8	0,9

(continuación)

Cuadro 5.5 (conclusión)

				Variaciones %				
				2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Río Cuarto								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			9.869.669	15.374.783	27.947.156	81,8	183,2
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		7.278.092	10.878.452	19.780.642	81,8	171,8
	Suma de los ingresos no laborales			2.591.577	4.496.330	8.166.513	81,6	215,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			2.508.175	3.561.220	5.635.973	58,3	124,7
Personas	Media del ingreso per cápita familiar			54.659	84.855	153.553	81,0	180,9
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		67.536	106.007	191.495	80,6	183,5
	Media del ingreso de la ocupación principal			84.677	126.067	215.727	71,1	154,8
Tasa de empleo		%		43,8	44,5	45,0	1,2	2,9
Santa Rosa-Toay								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			8.142.048	12.851.098	23.818.952	85,3	192,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		5.217.821	9.434.916	16.446.372	74,3	215,2
	Suma de los ingresos no laborales			2.924.227	3.416.183	7.372.580	115,8	152,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			1.636.655	2.651.108	4.644.410	75,2	183,8
Personas	Media del ingreso per cápita familiar			62.438	98.166	180.607	84,0	189,3
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		77.397	121.234	223.704	84,5	189,0
	Media del ingreso de la ocupación principal			86.592	139.140	241.249	73,4	178,6
Tasa de empleo		%		43,2	45,2	45,5	0,5	5,3
San Nicolás-Villa Constitución								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			10.298.611	14.869.566	24.687.572	66,0	139,7
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		7.032.786	10.475.940	17.602.341	68,0	150,3
	Suma de los ingresos no laborales			3.265.826	4.393.626	7.085.231	61,3	117,0
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			2.484.793	3.549.229	5.630.062	58,6	126,6
Personas	Media del ingreso per cápita familiar			52.309	75.328	124.936	65,9	138,8
	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		65.829	94.682	155.463	64,2	136,2
	Media del ingreso de la ocupación principal			88.381	134.345	205.517	53,0	132,5
Tasa de empleo		%		39,0	37,9	40,0	5,6	2,6

(1) Por adulto equivalente.

(2) El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.6

Evolución de indicadores seleccionados. Región Patagonia. Segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

			2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	Variaciones %	
						con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria		19.778	30.045	54.339	80,9	174,8
	Canasta básica total	\$	50.778	75.263	131.736	75,0	159,4
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		19.425.916	29.387.031	42.025.262	43,0	116,3
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	15.483.342	24.529.668	34.624.794	41,2	123,6
	Suma de los ingresos no laborales		3.942.575	4.857.363	7.400.468	52,4	87,7
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		4.633.390	7.216.714	9.555.833	32,4	106,2
	Media del ingreso per cápita familiar		78.600	118.060	167.451	41,8	113,0
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	95.295	142.463	201.368	41,3	111,3
	Media del ingreso de la ocupación principal		142.193	226.885	334.101	47,3	135,0
Tasa de empleo		%	40,5	41,6	39,9	-4,0	-1,4
Neuquén-Plottier							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		19.002.516	30.337.990	60.923.566	100,8	220,6
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	14.856.949	23.830.813	49.103.321	106,0	230,5
	Suma de los ingresos no laborales		4.145.567	6.507.177	11.820.246	81,6	185,1
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		5.317.502	7.108.632	12.681.408	78,4	138,5
	Media del ingreso per cápita familiar		60.338	95.451	190.549	99,6	215,8
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	73.805	116.870	232.383	98,8	214,9
	Media del ingreso de la ocupación principal		107.653	161.218	322.429	100,0	199,5
Tasa de empleo		%	43,2	45,4	46,8	3,0	8,3
Río Gallegos							
Ingresos							
	Suma del ingreso total familiar		9.152.529	13.057.474	22.372.417	71,3	144,4
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$	7.091.022	10.035.855	17.040.240	69,8	140,3
	Suma de los ingresos no laborales		2.061.507	3.021.619	5.332.177	76,5	158,7
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾		1.868.240	3.168.732	5.550.503	75,2	197,1
	Media del ingreso per cápita familiar		72.206	101.505	172.468	69,9	138,9
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$	87.947	123.651	210.402	70,2	139,2
	Media del ingreso de la ocupación principal		114.147	161.685	262.293	62,2	129,8
Tasa de empleo		%	44,7	45,2	44,6	-1,4	-0,4

(continuación)

Cuadro 5.6 (conclusión)

				Variaciones %				
				2° semestre 2022	1° semestre 2023	2° semestre 2023	con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Ushuaia-Río Grande								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			16.231.229	23.125.927	40.179.851	73,7	147,5
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		13.527.337	18.869.044	33.778.207	79,0	149,7
	Suma de los ingresos no laborales			2.703.892	4.256.882	6.401.644	50,4	136,8
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			3.445.286	5.302.540	9.442.605	78,1	174,1
	Media del ingreso per cápita familiar			93.979	133.225	227.929	71,1	142,5
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		114.376	160.988	271.625	68,7	137,5
	Media del ingreso de la ocupación principal			157.923	208.867	361.470	73,1	128,9
Tasa de empleo		%		46,0	48,0	47,4	-1,2	3,1
Rawson-Trelew								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			9.269.454	13.840.668	22.565.904	63,0	143,4
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		7.013.522	10.416.836	16.975.888	63,0	142,0
	Suma de los ingresos no laborales			2.255.933	3.423.832	5.590.016	63,3	147,8
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			2.165.318	3.330.073	5.085.149	52,7	134,8
	Media del ingreso per cápita familiar			62.164	92.766	149.535	61,2	140,5
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		76.462	115.010	184.446	60,4	141,2
	Media del ingreso de la ocupación principal			97.208	149.735	238.620	59,4	145,5
Tasa de empleo		%		44,5	43,3	44,1	2,0	-0,8
Viedma-Carmen de Patagones								
Ingresos								
	Suma del ingreso total familiar			5.196.294	6.914.204	11.898.119	72,1	129,0
Hogares	Suma de los ingresos laborales	Miles de \$		3.560.853	4.753.519	8.191.015	72,3	130,0
	Suma de los ingresos no laborales			1.635.441	2.160.685	3.707.104	71,6	126,7
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			1.451.865	1.914.751	3.303.860	72,5	127,6
	Media del ingreso per cápita familiar			61.121	81.057	138.700	71,1	126,9
Personas	Media del ingreso por adulto equivalente	\$		76.678	100.731	172.156	70,9	124,5
	Media del ingreso de la ocupación principal			94.407	137.095	227.349	65,8	140,8
Tasa de empleo		%		42,2	39,4	40,2	2,1	-4,8

(¹) Por adulto equivalente.

(²) El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el INDEC conjuntamente con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

Con relación a la medición de la pobreza, es necesario tener presente que la información que se difunde está producida con la metodología de cálculo de la pobreza que se ha estado utilizando desde 1992, es decir, con una valorización de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza con base en la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).¹

Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia

¿Qué se entiende por línea de indigencia?

El concepto de **línea de indigencia (LI)** procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes.

El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida como población de referencia, con base en los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo) de 1996/97 validada con la ENGHo de 2004/05.

Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población (según “Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente” presentadas más adelante).

Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con los precios relevados por el Índice de precios al consumidor (IPC) para cada período de medición.

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación con esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina “adulto equivalente” y se le asigna un valor igual a uno.

La tabla de equivalencias de las necesidades energéticas y unidades consumidoras, en términos de adulto equivalente, es la siguiente:

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, “Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza”, presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza, Buenos Aires, noviembre de 2003.

¹ Para más detalle: INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina*. Metodología n° 22. Recuperado de: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf.

Se presentan a continuación dos ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades de referencia (adultos equivalentes) para cada caso.

Ejemplos

– Hogar de tres miembros, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61:

La mujer equivale a 0,77 de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,02 de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,67 de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 2,46 unidades de referencia o adultos equivalentes.

– Hogar de cinco miembros, constituido por una pareja (ambos de cuarenta años) y tres hijos de cinco, tres y un año cumplidos:

El varón equivale a 1,00 adulto equivalente.

La mujer equivale a 0,77 de adulto equivalente.

El hijo de 5 años equivale a 0,60 de adulto equivalente.

El hijo de 3 años equivale a 0,51 de adulto equivalente.

El hijo de 1 año equivale a 0,37 de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 3,25 unidades de referencia o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar en adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar. Por ejemplo, si en un mes el valor de la CBA para el adulto equivalente fue de \$47.857,79 (valor de referencia de la CBA para la región GBA en septiembre de 2023) el valor de la CBA para el caso del primer hogar surge de multiplicar el costo de la CBA para el adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar, es decir: $\$47.857,79 * 2,46 = \$117.730,16$. La CBA del segundo hogar vale $\$47.857,79 * 3,25 = \$155.537,82$. Por último, se compara este valor específico de cada CBA con el ingreso total familiar del hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la canasta, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la “línea de indigencia” ese mes.

Siguiendo con los ejemplos, si ese mes el primer hogar tuviera un ingreso total familiar de \$114.000, sería considerado indigente; pero no lo sería si el ingreso fuera de \$120.000 (valor superior a \$117.730,16, que es el valor de la CBA para ese hogar). En el caso del segundo hogar, si su ingreso total familiar del mes fuera de \$150.000 (valor inferior a \$155.537,82), sería considerado indigente. Si ambos hogares tuvieran un ingreso total familiar de \$130.000, solo el segundo sería considerado indigente, ya que con el mismo ingreso debe alimentar a más personas (en rigor, a más adultos equivalentes).

¿Qué se entiende por línea de pobreza?

La medición de la pobreza con el método de la línea de pobreza (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.), con el fin de obtener el valor de la CBT.

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la que surge de la ENGHo 2004-05).

$$\text{Coeficiente de Engel} = \text{Gastos alimentarios} / \text{Gastos totales}$$

En cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPC, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel.

$$\text{CBT} = \text{CBA} * \text{inversa del coeficiente de Engel}$$

Por ejemplo, si en un mes el valor de la inversa del coeficiente de Engel fue de 2,16 y la CBA de \$47.857,79 (valor de referencia de la CBA para la región GBA en septiembre de 2023) entonces: $\$47.857,79 (\text{CBA}) * 2,16 (\text{inversa del CdE}) = \$103.372,83$ (la CBT para un adulto equivalente). Por último, se compara el valor de la CBT de cada hogar con el ingreso total familiar de dicho hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la CBT, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la línea de pobreza; de lo contrario, se encontrarán en el grupo de hogares y personas no pobres.

Retomando los ejemplos, la línea de pobreza correspondiente al primer hogar (es decir, su CBT) es de \$254.297,16, por lo que el hogar y sus integrantes serán considerados pobres si ese mes su ingreso total familiar es inferior a ese valor. En el caso del segundo hogar, la línea de pobreza corresponde al valor de \$335.961,70.

Obsérvese que si ambos hogares tuvieran un mismo ingreso total familiar de \$300.000, solo el segundo sería considerado como pobre, o ubicado por debajo de la línea de pobreza, ya que con los mismos recursos debe satisfacer las necesidades de más personas (o, más precisamente, de más adultos equivalentes).

Canastas regionales

En este informe también se incorpora otro desarrollo metodológico consistente en la composición y valorización de la CBA para cada una de las regiones, de acuerdo con los hábitos de consumo específicos relevados en la ENGHo.

Los valores de la CBA y de la CBT para el adulto equivalente y de la inversa del coeficiente de Engel utilizados se presentan a continuación:

Serie canasta básica alimentaria. Línea de indigencia

Región	2023					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Pesos					
Gran Buenos Aires	36.130,15	42.262,25	47.857,79	51.974,93	59.886,86	77.889,58
Cuyo	32.509,98	37.966,41	42.975,96	46.689,09	53.998,84	69.433,52
Noreste	32.385,23	38.042,19	43.268,31	46.813,10	54.097,03	70.249,05
Noroeste	31.398,73	36.790,89	41.799,02	45.140,99	52.206,19	67.513,33
Pampeana	35.706,18	41.716,45	47.242,07	51.341,03	59.378,81	76.863,04
Patagonia	37.345,35	43.685,03	49.639,32	53.647,73	61.729,28	79.988,22

Serie inversa del coeficiente de Engel

Región	2023					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gran Buenos Aires	2,23	2,18	2,16	2,15	2,11	2,06
Cuyo	2,38	2,32	2,30	2,29	2,24	2,20
Noreste	2,09	2,04	2,02	2,02	1,97	1,93
Noroeste	2,07	2,02	2,00	2,00	1,95	1,92
Pampeana	2,23	2,18	2,16	2,15	2,10	2,06
Patagonia	2,54	2,48	2,45	2,44	2,39	2,34

Serie canasta básica total. Línea de pobreza

Región	2023					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Pesos					
Gran Buenos Aires	80.570,23	92.131,71	103.372,83	111.746,10	126.361,27	160.452,53
Cuyo	77.373,75	88.082,07	98.844,71	106.918,02	120.957,40	152.753,74
Noreste	67.685,13	77.606,07	87.401,99	94.562,46	106.571,15	135.580,67
Noroeste	64.995,37	74.317,60	83.598,04	90.281,98	101.802,07	129.625,59
Pampeana	79.624,78	90.941,86	102.042,87	110.383,21	124.695,50	158.337,86
Patagonia	94.857,19	108.338,87	121.616,33	130.900,46	147.532,98	187.172,43

Fuente: INDEC. Encuesta Permanente de Hogares.

Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente

En la elaboración de la CBA se consideraron los hábitos alimentarios de cada región y se conformaron distintas canastas regionales para cada una de ellas. Estas canastas son las siguientes:

Composición de las CBA regionales (mensuales)

Gramos o centímetros cúbicos por mes, por unidad de consumo o adulto equivalente

	Regiones					
	Gran Buenos Aires	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
Harinas y cereales	11.610	11.880	12.300	12.090	12.300	11.700
Carnes y fiambres	6.600	6.810	6.720	6.630	6.660	6.780
Aceites y grasas	1.260	1.170	1.110	1.200	1.140	1.200
Lácteos y huevos	10.170	9.210	8.040	5.820	6.390	5.580
Frutas	4.950	5.880	6.030	6.180	5.970	6.120
Verduras	12.750	13.830	13.710	13.230	13.470	13.770
Legumbres	240	240	240	300	240	240
Azúcar y dulces	1.560	1.500	1.500	1.440	1.500	1.470
Bebidas	4.530	4.980	5.610	4.500	5.340	4.020
Infusiones	540	660	420	810	450	510
Condimentos y otros productos	300	330	270	300	330	360

Fuente: INDEC, "Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza", presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza, Buenos Aires, noviembre de 2003.

Definiciones

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar, como así también los montos correspondientes al hogar que no son atribuibles a un miembro en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Ingreso por adulto equivalente: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por el coeficiente de adulto equivalente total del hogar (ver "Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia" en el presente Anexo metodológico).

Estrato bajo: comprende los deciles 1 a 4 de hogares según el ingreso per cápita familiar.

Tasa de empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia (ver "Definiciones básicas" en el Anexo metodológico del informe técnico *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos*).

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre). El relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este semestre es de 52.610 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013. Está en curso un programa de revisión integral de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA)² a cargo de la Dirección de Metodología Estadística.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales y, en este caso, semestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.

² La MMUVRA es una muestra de áreas geográficas que se seleccionó a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, siguiendo procedimientos probabilísticos en función del fraccionamiento territorial y cartográfico.

- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: integrada por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: integrada por Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): integrada por Corrientes, Formosa, Gran Resistencia y Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): integrada por Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta y Santiago del Estero-La Banda.
 - Región Pampeana: integrada por Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución y Santa Rosa-Toay.
 - Región Patagonia: integrada por Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande y Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe y Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones.

Acerca de la cobertura geográfica

Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH.

De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con su incorporación a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los semestres anteriores a 2019.

En función de lo anterior, en *Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf) se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo semestre de 2016 hasta el segundo semestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer semestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja, Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y total 31 aglomerados urbanos.

Acerca de las proyecciones de población

Las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH han sido elaboradas ajustándolas a las proyecciones de población nacional y provinciales obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual MMUVRA para dichos aglomerados, atendiendo a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el punto anterior.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares. A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, se seleccionó una muestra de áreas geográficas, según el fraccionamiento territorial y cartográfico del Censo. Ese conjunto de áreas seleccionadas, siguiendo procedimientos probabilísticos, constituye una muestra maestra, que se denominó Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA). Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales.

La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal. La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados. Al determinar la cantidad de áreas a seleccionar se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH. Las muestras de viviendas a encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa. Son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas). El método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa, se seleccionan las viviendas a encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados, según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previamente a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

- cálculo de los factores de expansión de diseño
- ajuste de los factores utilizando proyecciones de población

Dado que en cada aglomerado la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h , será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k dentro del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para realizar las correcciones por no respuesta (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o, por algún motivo, no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección, en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos, en algún aglomerado–, multiplicando por un factor de corrección por no respuesta $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

El factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es entonces:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} \cdot F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra, se debe tener presente que estas están afectadas por el llamado **error muestral** y que es importante conocer aproximadamente la magnitud de esos errores. Una medida de estos errores está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medido en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que, con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina **“intervalo de confianza del 90%”**.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación (CV), efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor a estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Enlaces

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre 2023*:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_pobreza_03_24.xls

Las estimaciones de las tasas de pobreza e indigencia en 31 aglomerados urbanos y según grupos de edad, y sus respectivos coeficientes de variación e intervalos de confianza al 90%, se encuentran disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/coeficientes_variacion_pobreza_03_24.xlsx